CONSEJO DE GOBIERNO N° 03

ENERO 29 DE 2020

En Popayán, siendo las 7:22 p.m. del día miércoles 29 de enero de 2020, se da inicio al Consejo de Gobierno Departamental del Cauca, presidido por el señor Gobernador Doctor Elías Larrahondo Carabalí, en el Salón Bolívar del Despacho de la Gobernación, con la aprobación del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Descripción del marco conceptual del Plan de Salud Territorial y análisis de las prioridades en Salud definidas para el Departamento.
3. Presentación Plan de Acción en Salud y Componente Operativo Anual de Inversión en Salud 2020.
4. Aprobación del Plan de Acción en Salud Vigencia y Componente Operativo Anual de Inversión en Salud Para la Vigencia 2020.
5. Compromisos, proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

PUNTO N° 1: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Están presentes:

Dr. Elías Larrahondo Carabalí, Gobernador del Departamento del Cauca
Dra. Natalia Elisa Mesa Ángel, Secretaria de Salud
Dr. Franklin Alexander Girón Vásquez, Subsecretario de Salud Departamental
Dr. Arnold Yesid Paz Castro, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Dr. Luis Cornelio Angulo Mosquera, Secretario de Gobierno y Participación
Dra. Martha Cecilia Ordoñez Ocampo -Secretaria de Infraestructura
Dr. Francisco Fuentes Concha, Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Dra. Laura Olinfa Amú Venté, Secretaria de Hacienda
Dr. Jorge Octavio Guzmán Gutiérrez, Secretaria de Educación y Cultura
Dra. Rosalbina Valdés Castillo, Secretaria de la Mujer
Dr. Eduard Hernán Mina Carabalí, Jefe Oficina Asesora de Planeación
Dr. Oliver Carabalí Banguero, Gerente INDEPORTES Cauca
Dr. Hernan Dario Zamora León, Secretario General
Dra. Adriana Vidales Astudillo, Asesora del Despacho del Gobernador
Dr. William Fernando Muñoz Velásquez, Líder de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres
Dr. Alexis Mina Ramos, Profesional Universitario designado para Asuntos Étnicos del Cauca

Dra. Julieth Andrea Muñoz Mamián, Profesional Universitario líder de Gestión Social y Asuntos Poblacionales
Dr. Danny Eudoxio Prado Granja, Subsecretario de Educación y Cultura
Dr. Juan Fernando Ortega Olave, Jefe Oficina Asesora Jurídica

PUNTO N° 2 – DESCRIPCIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN DE SALUD TERRITORIAL Y ANÁLISIS DE LAS PRIORIDADES EN SALUD DEFINIDAS PARA EL DEPARTAMENTO.

El Señor Gobernador inició el orden del día explicando a los miembros del Consejo de Gobierno la importancia de la participación, articulación y aprobación del Plan de Acción en Salud - PAS; ya que secretarios representan los sectores que permiten la articulación y mejorar los indicadores en salud, y los exhorta a participar activamente.

Le concedió la palabra a la Doctora Natalia Elisa Mesa Ángel, Secretaria de Salud Departamental del Cauca, quien realizó una breve introducción sobre la Resolución 1536 de 2015, la cual establece en su artículo 38 la responsabilidad del Consejo de Gobierno de aprobar el Plan de Acción de Salud. A continuación expresó que los valores propuestos en el Componente Operativo Anual y de Inversiones para la vigencia 2020, se concertó con cada uno de los líderes de los Procesos de la Secretaría de Salud, responsables del cumplimiento de las metas del Plan de Acción en Salud, y conforme a lo establecido en el Decreto de liquidación N° 1038-12-2019 Presupuesto de Gastos - vigencia fiscal 2020, remitido por el Proceso de Gestión Administrativa y Financiera del sector salud. Resaltó que el Plan propuesto dará continuidad durante el primer semestre del 2020 a las actividades, programas y metas establecidas en el Plan de Acción en Salud anterior, mientras se aprueba el nuevo Plan de Salud Territorial en el mes de junio, el cual quedará inmerso dentro del Plan de Desarrollo 2020-2023.

Posteriormente, dio inicio a la presentación del plan de Acción en Salud 2020, describiendo cada una de las dimensiones que lo conforman, detallando como cada una de las metas por programa:

1. Salud Ambiental
2. Vida saludable y condiciones no transmisibles
3. Convivencia Social y Salud Mental
4. Seguridad Alimentaria y Nutricional
5. Sexualidad Derechos Sexuales y reproductivos
6. Vida Saludable y enfermedades transmisibles
7. Salud Pública ante Emergencias y desastres
8. Salud ámbito laboral
9. Gestión diferencial de poblaciones vulnerables
10. Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria
    - Red Departamental de Laboratorios y Laboratorio de Salud Pública
    - Sistema de Vigilancia en Salud Pública
    - Aseguramiento

- Prestación de los Servicios
- Red de Prestación de los Servicios
- Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad
- Sistema Integrado de Gestión

PUNTO N° 3 - PRESENTACIÓN DE LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN VIGENCIA 2020.

A continuación, se presentó a los miembros del Consejo de Gobierno el contenido del Plan de Acción en Salud 2020 con el Componente Operativo Anual de Inversión, como se observa en el Anexo Técnico 1. Plan de Acción en Salud – COAI 2020.

El Doctor Luis Cornelio Angulo, pidió la palabra para solicitar explicación sobre algunas metas de los programas presentados en el plan, expresó que no es clara la redacción de las metas, por lo que sugirió que para el nuevo Plan de Acción en Salud se revisaran las metas y su redacción para lograr una mejor comprensión, ejecución y seguimiento. La Doctora Natalia Mesa informó a los miembros del Consejo que las metas presentadas no pueden ser modificadas ´hasta la formulación del nuevo Plan Territorial de Salud, sin embargo aceptó la sugerencia e informó que se realizarán actividades para ajustar las metas para el nuevo PAS.

Con respecto a los Programas Red de Prestación, Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad y Sistemas de Integrado de Gestión, indicó que debido a que las metas se cumplieron en un 100%, no se asignarán valores de inversión para el primer semestre. Sin embargo, manifestó a los miembros del Consejo que estos programas se ajustarán a los nuevos requerimientos y necesidades del sector para su proyección en el Nuevo Plan Territorial en Salud y Plan de Desarrollo Departamental.

Para finalizar, abrió un espacio para las preguntas e inquietudes de los miembros sobre el plan expuesto, a lo que la Dra. Julieth Andrea Muñoz, líder de Gestión Social y Asuntos Poblacionales observó que algunas de las metas presentan son compartidas con otras dependencias y que para su cumplimiento se deben coordinar e integrar acciones con el objeto de lograr mejores resultados.

Sin otra observación o inquietud, se da por finalizada la presentación del Plan de Acción en Salud 2020.

PUNTO N°4: APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD VIGENCIA Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2020

Una vez sustentada la distribución de los recursos del plan de Acción de Salud para la vigencia 2020 y sustentados cada uno de los de los programas que integran el Componente Operativo Anual de Inversión para la vigencia actual, el Doctor Elías Larrahondo Carabalí Gobernador del

Departamento del Cauca, pone a consideración de los integrantes del Consejo de Gobierno Departamental del Cauca el Plan de Acción en Salud vigencia 2020 que contiene el Componente Operativo Anual de Inversión (COAI) de la Secretaria de Salud Departamental, los cuales son aprobados por unanimidad por parte de los miembros del consejo.

PUNTO N°5: COMPROMISOS, PROPOSICIONES Y VARIOS.

1. La Secretaría Departamental de Salud se compromete a elaboración y formalización del Acta del presente Consejo de Gobierno.

2. Acta de Comité de Líderes Secretaría de Salud. Plan de Acción en Salud 2020 y Concertación COAI contenido en el PAS.

FIN DE LA REUNIÓN

Sin otros temas pendientes se da por terminada la reunión a las 8:40 p.m.

Para constancia se firma en Popayán, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2020.

ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ
Gobernador del Departamento del Cauca

NATALIA ELISA MESA ÁNGEL
Secretaria de Salud Departamental

FRANKLIN ALEXANDER GIRÓN VÁSQUEZ,
Subsecretario de Salud Departamental

ARNOLD YESID PAZ CASTRO
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación

MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO
Secretaria de Infraestructura

FRANCISCO FUENTES CONCHA
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

LAURA OLINFA AMÚ VENTÉ
Secretaria de Hacienda

JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ
Secretaria de Educación y Cultura

ROSALBINA VALDÉS CASTILLO
Secretaria de la Mujer

EDUARD HERNÁN MINA CARABALÍ
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Departamental

OLIVER CARABALÍ BANGUERO
Gerente INDEPORTES

HERNÁN DARÍO ZAMORA LEÓN
Secretario General

ADRIANA VIDALES ASTUDILLO
Asesora de Despacho Gobernador

WILLIAM FERNANDO MUÑOZ VELÁSQUEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres

ALEXIS MINA RAMOS
Asesor Asuntos Étnicos

JULIETH ANDREA MUÑOZ MAMIÁN
Jefe Oficina Gestión Social y Asuntos Poblacionales

JUAN FERNANDO ORTEGA OLAVE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DANNY EUDOXIO PRADO GRANJA
Subsecretario de Educación y Cultura

Aprobó: NATALIA ELISA MESA ÁNGEL -Secretaria de Salud
Revisó: FRANKLIN ALEXANDER GIRÓN VÁSQUEZ -Subsecretario de Salud
Revisó: Marcela Moreno C. – Profesional Especializado Despacho OAJ.
Proyectó: Adriana Rodríguez - Proceso de Gestión de la Salud Pública y de Intervenciones Colectivas



Anexo Tecnico 1

PLAN DE ACCIÓN EN SALUD - COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - COAI - 2020

TE	DIMENSION PROGRAMA	No. De meta	META DE PRODUCTO	DISTRIBUCION POR METAS SGP	PROGRAMAS NACIONALES	RECURSOS PROPIOS	PRESTACION DE SERVICIOS	RENTAS CEDIDAS ASEGURAMIENTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL RECURSOS PLAN CON PLURIANUAL	REGALIAS	PROGRAMAS NACIONALES	RENTAS CEDIDAS	TOTAL RECURSOS PLAN DE ACCION
mano	Salud Ambiental	1.1	Asistir técnicamente a los 42 municipios para la adopción de la Politica Integral de Salud Ambiental - PISA	129.786.720,00						129.786.720,00				129.786.720,00
mano	Salud Ambiental	1.2	Adoptar en el 100% de la Política Departamental de Salud Ambiental en el Área Salud Ambiental en el marco de la Política Integral de Salud Ambiental - PISA según directrices nacionales	128.758.664,00						128.758.664,00				128.758.664,00
mano	Salud Ambiental	1.3	Capacitar al 100% técnicos y auxiliares en el área de la salud para la implementación del Sistema Unificado de Información en Salud Ambiental -SUISA- directriz Nacional	36.796.016,00						36.796.016,00				36.796.016,00
nano	Salud Ambiental	1.4	Efectuar 2 Informes (semestral) de implementación del Sistema Unificado de Información en Salud Ambiental -SUISA- según directriz Nacional	29.596.200,00						29.596.200,00				29.596.200,00
nano	Salud Ambiental	1.5	Implementar al 100% el programa orientado al suministro del agua apta para consumo humano para la población, articulando políticas nacionales	115.325.322,25						115.325.322,25				115.325.322,25
ano	Salud Ambiental	1.6	Lograr el 80% de cobertura de vacunación antirrábica en caninos y felinos	403.080.910,17						403.080.910,17				403.080.910,17
ano	Salud Ambiental	1.7	Atender en un 100% las emergencias notificadas, inherentes a los componentes ambiente, medicamentos y zoonosis, desde las competencias del área salud ambiental	88.464.858,66						88.464.858,66				88.464.858,66
ano	Salud Ambiental	1.8	Brindar asistencia técnica a los 42 municipios en la Política Nacional para la Gestión Integral de Sustancias Químicas	43.262.240,00						43.262.240,00				43.262.240,00
ano	Salud Ambiental	1.9	Tamizar 13.000 personas en condición de vulnerabilidad de adquirir helicobacter pylori a través de pruebas moleculares en ocho municipios del departamento	0,00						0,00				0,00
				975.070.931,08	0,00	0,00	0,00		0,00	975.070.931,08	0,00	0,00	0,00	975.070.931,08
ano	Vida saludable y condiciones no transmisibles	2.1	Aumentar en 0.5% de personas de 13 a 64 años la práctica de actividad física (enmarcado en la aplicación de la estrategia 4*4 ampliada)	246.285.800,00						246.285.800,00				246.285.800,00
ano	Vida saludable y condiciones no transmisibles	2.2	Aumentar en un 0,5% en personas de 5 a 64 años el consumo de frutas y verduras (enmarcado en la aplicación de la estrategia 4*4 ampliada)	96.177.200,00						96.177.200,00				96.177.200,00
ano	Vida saludable y condiciones no transmisibles	2.3	Reducir en 0,3% del uso de tabaco en edades de 11 a 18 años (enmarcado en la aplicación de la estrategia 4*4 ampliada)	85.085.000,00						85.085.000,00				85.085.000,00
ano	Vida saludable y condiciones no transmisibles	2.4	Reducir en 0,3% el consumo de alcohol en edades 11 a 18 años (enmarcado en la aplicación de la estrategia 4*4 ampliada)	109.396.000,00						109.396.000,00				109.396.000,00
no	Vida saludable y condiciones no transmisibles	2.5	Aumentar en un 20% el número de municipios con implementación de la estrategia visión 20/20 (enmarcado en la aplicación de la estrategia 4*4 ampliada)	36.465.000,00						36.465.000,00				36.465.000,00
no	Vida saludable y condiciones no transmisibles	2.6	Implementar en 20% de los municipios la estrategia "somos todo oidos" (enmarcado en la aplicación de la estrategia 4*4 ampliada)	49.836.000,00						49.836.000,00				49.836.000,00
no	Vida saludable y condiciones no transmisibles	2.7	Aumentar en un 30 % la cobertura de actividades de autocuidado en salud bucal en sedes de instituciones educativas, (10% gestantes y adulto mayor, enmarcado en la aplicación de la estrategia 4*4 ampliada)	85.085.000,00						85.085.000,00				85.085.000,00
no	Vida saludable y condiciones no transmisibles	2.8	Formular 1 estrategia de detección temprana de Cáncer (Estómago y leucemias)	85.086.000,00						85.086.000,00				85.086.000,00
no	Vida saludable y condiciones no transmisibles	2.9	Formular 1 plan con EPS, IPS para garantizar una atención oportuna y seguimiento a los pacientes con cáncer de estómago y leucemias	60.775.000,00						60.775.000,00				60.775.000,00
no	Vida saludable y condiciones no transmisibles	2.10	Reducción en un 2% el número de casos enfermedades crónicas (Hipertensión ,Diabetes Y Enfermedad Renal Crónica)	145.809.000,00						145.809.000,00				145.809.000,00
	SUBTOTAL			1.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00		0,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000.000,00

Anexo Tecnico 1

PLAN DE ACCIÓN EN SALUD - COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - COAI - 2020

EJE	COMPONENTE	DIMENSION PROGRAMA	No. De meta	META DE PRODUCTO	DISTRIBUCION POR METAS SGP	PROGRAMAS NACIONALES	RECURSOS PROPIOS	PRESTACION DE SERVICIOS	RENTAS CEDIDAS ASEGURAMIENTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL RECURSOS PLAN CON PLURIANUAL	REGALIAS	PROGRAMAS NACIONALES	RENTAS CEDIDAS	TOTAL RECURSOS PLAN D ACCION
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Convivencia Social y Salud Mental	3.1	Conformar en 42 municipios la red integrada de servicios en salud mental con promoción en salud pública y gestión del riesgo, incluyendo la generación de capacidades para el fortalecimiento de los prestadores primarios en el marco de la implementación de la Politica de Atención Integral (PAIS)	193.000.000,00						193.000.000,00				193.000.000,
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Convivencia Social y Salud Mental	3.2	Fortalecer en 42 municipios las capacidades de gestión del riesgo y reducción del daño por consumo de Psicoactivos (mediante estrategias de gestión del conocimiento, dispositivos ZOE Y CE, Familias Fuertes, otros	247.000.000,00	0,00					247.000.000,00		142.462.022,00		389.462.022,
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Convivencia Social y Salud Mental	3.3	Fortalecer en 42 municipios capacidades (institucionales y comunitarias) para la promoción de la salud mental y la convivencia, la detección temprana de problemas y trastornos mentales y la gestión de riesgos asociados (como las diferentes formas de violencias, mediante la implementación de estrategias como Mapa y Rehabilitación Basada en Comunidad –RBC- en salud mental, Habilidades para la vida, entre otras)	331.846.468,00						331.846.468,00				331.846.468,
		SUBTOTAL			771.846.468,00	0,00	0,00	0,00		0,00	771.846.468,00	0,00	142.462.022,00	0,00	914.308.490,
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Seguridad Alimentaria y Nutricional	4.1	Fortalecer en 34 Municipios el sistema de información nutricional que les permita monitorear la desnutrición y la malnutrición	30.388.000,00						30.388.000,00				30.388.000,
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Seguridad Alimentaria y Nutricional	4.2	Mantener en menos del 10% la proporción de bajo peso al nacer a termino	30.388.000,00						30.388.000,00				30.388.000,
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Seguridad Alimentaria y Nutricional	4.3	Mantener en 34 municipios el proceso de concertación y manejo de rutas nutricionales que permite ubicar los casos detectados	153.154.000,00						153.154.000,00				153.154.000,
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Seguridad Alimentaria y Nutricional	4.4	Mantener en 4 meses la duración de la mediana de la lactancia materna exclusiva	291.721.500,00						291.721.500,00				291.721.500,
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Seguridad Alimentaria y Nutricional	4.5	Formular en 16 municipios estrategias de seguridad alimentaria y nutricional de carácter interinstitucional e intersectorial	165.308.000,00						165.308.000,00				165.308.000
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Seguridad Alimentaria y Nutricional	4.6	Incorporar en el 50 % de los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional la canasta SAN correspondiente	138.567.700,00						138.567.700,00				138.567.700
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Seguridad Alimentaria y Nutricional	4.7	Ejecutar en un 40% las acciones de IVC de alimentos bajo el Enfoque de riesgo	21.879.000,00						21.879.000,00				21.879.000
		SUBTOTAL			831.406.200,00	0,00	0,00	0,00		0,00	831.406.200,00	0,00	0,00	0,00	831.406.200
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.1	Incluir en los 42 municipios acciones para garantizar los derechos sexuales y reproductivos y asegurar la participación de las Organizaciones y redes de mujeres, Jóvenes, grupos étnicos, EAPB, IPS, Y SSM	104.305.000,00						104.305.000,00				104.305.000
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.2	Incrementar a 88% en los 42 municipios las mujeres que tienen 4 o más controles prenatales	113.005.000,00						113.005.000,00				113.005.000
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.3	Incrementar en 5 % las mujeres gestantes que ingresan al control prenatal antes de la semana 12 de edad gestacional	88.705.000,00						88.705.000,00				88.705.000
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.4	Implementar acciones en 27 municipios para promover el acceso a servicios integrales en SSR de la población de adolescentes y jóvenes.	38.540.625,00						38.540.625,00				38.540.625
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.5	Implementar acciones en 37 municipios para garantizar el acceso y la atención integral en SSR para disminuir la proporción de adolescentes alguna vez embarazadas	62.140.625,00						62.140.625,00				62.140.625
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.6	Incrementar al 15% el uso de métodos modernos de anticoncepción en todas las adolescentes de 15 a 19 años sexualmente activas	47.340.625,00						47.340.625,00				47.340.625

Anexo Tecnico 1

PLAN DE ACCIÓN EN SALUD - COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - COAI - 2020

TE	DIMENSION PROGRAMA	No. De meta	META DE PRODUCTO	DISTRIBUCION POR METAS SGP	PROGRAMAS NACIONALES	RECURSOS PROPIOS	PRESTACION DE SERVICIOS	RENTAS CEDIDAS ASEGURAMIENTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL RECURSOS PLAN CON PLURIANUAL	REGALIAS	PROGRAMAS NACIONALES	RENTAS CEDIDAS	TOTAL RECURSOS PLAN DE ACCION
rmano	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.7	Implementar acciones en los 42 municipios para aumentar el porcentaje de uso de métodos modernos de anticoncepción en mujeres de 15 a 49 años	29.340.625,00						29.340.625,00				29.340.625,00
mano	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.8	Implementar acciones en los 21 municipios para mantener la prevalencia de infección por VIH en menos de 1% en población de 15 a 49 años	63.890.625,00						63.890.625,00				63.890.625,00
mano	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.9	Implementar en 21 municipios acciones para prevenir la transmisión materno infantil del VIH	54.040.625,00						54.040.625,00				54.040.625,00
mano	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.10	Implementar en 21 municipios estrategias para mantener la incidencia de sífilis congénita en 3.14 casos por x 1.000 nacidos vivos o menos (incluidos los mortinatos)	51.832.125,00						51.832.125,00				51.832.125,00
mano	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.11	Implementar en 21 municipios acciones para mantener la tamización de cáncer de cuello uterino (CACU) en el 76%)	36.174.200,00						36.174.200,00				36.174.200,00
nano	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.12	Implementar en 21 municipios el Protocolo de Atención Integral en Salud para Victimas Violencia Sexual	37.465.375,00						37.465.375,00				37.465.375,00
nano	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.13	Conformar en 14 municipios un espacio transectorial y comunitario que coordine la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos y una mesa de promoción de los derechos sexuales y reproductivos	118.818.000,00						118.818.000,00				118.818.000,00
nano	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.14	Implementar en 21 Municipios los Comités Interinstitucionales Municipales para la prevención de la violencia sexual, violencias de género y atención integral de los niños, niñas y adolescentes victimas de abuso sexual, y el Comité Interinstitucional Consultivo Departamental para la prevención de la violencia sexual, violencias de género y atención integral de los niños, niñas y adolescentes victimas de abuso sexual con Rutas Municipales de Atención Victimas Violencia Sexual.	66.766.875,00						66.766.875,00				66.766.875,00
nano	Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos	5.15	Tamizar 77.438 mujeres de 25 a 65 años en condición de vulnerabilidad a través del cotest (citología líquida* ADN-VPH) en 12 municipios del departamento	0,00						0,00				0,00
SUBTOTAL				912.365.325,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	912.365.325,00	0,00	0,00	0,00	912.365.325,00
ano	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.1	Captar el 60% de sintomáticos respiratorios reales	46.748.712,00						46.748.712,00				46.748.712,00
ano	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.2	Aumentar al 30% la detección de BK positivos	85.040.000,00						85.040.000,00				85.040.000,00
ano	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.3	lograr un éxito terapéutico del 85% de personas con enfermedad de tuberculosis	56.960.000,00						56.960.000,00				56.960.000,00
ano	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.4	Implementar al 100% programa que contenga líneas de acción del Plan de eliminación de Tuberculosis post 2015, normas técnicas, guías de atención integral para aliviar la carga y sostener las actividades de control en TB	34.150.000,00	214.024.379,00					248.174.379,00	3.295.486.431,00			3.543.660.810,00
ano	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.5	Mantener a menos de 1x10.000 habitantes la prevalencia de lepra	39.208.438,00	36.367.013,00					75.575.451,00				75.575.451,00
ano	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.6	Mantener en el 100% en los Municipios con mayor riesgo acciones regulares para la prevención de dengue, Zika y chikunguña	40.000.000,00	84.817.191,00					124.817.191,00				124.817.191,00
ano	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.7	Mantener en el 100% de las viviendas en las localidades focalizadas de los Municipios de Guapi, Timbiqui y López de Micay la distribución de toldillos	45.662.600,00	107.710.400,00					153.373.000,00				153.373.000,00
ano	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.8	Adoptar en un 100% en las DTS estrategia EGI para las ETV según pertinencia epidemiológica	20.394.000,00	1.290.542.000,00					1.310.936.000,00				1.310.936.000,00
ano	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.9	Incrementar al 95% las coberturas de vacunación en menores de 1 año	52.500.000,00						52.500.000,00				52.500.000,00
ano	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.10	Incrementar al 95% las coberturas de vacunación en niños de 1 año	52.500.000,00						52.500.000,00				52.500.000,00

Anexo Tecnico 1

PLAN DE ACCIÓN EN SALUD - COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - COAI - 2020

EJE	COMPONENTE	DIMENSION PROGRAMA	No. De meta	META DE PRODUCTO	DISTRIBUCION POR METAS SGP	PROGRAMAS NACIONALES	RECURSOS PROPIOS	PRESTACION DE SERVICIOS	RENTAS CEDIDAS ASEGURAMIENTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL RECURSOS PLAN CON PLURIANUAL	REGALIAS	PROGRAMAS NACIONALES	RENTAS CEDIDAS	TOTAL RECURSOS PLAN D ACCION
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.11	Mantener la erradicación de la poliomielitis, y consolidar la eliminación del sarampión, rubéola, síndrome de rubéola congénita y el tétanos neonatal	21.000.000,00						21.000.000,00				21.000.000,
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.12	Mantener en 0.08 las Tasas de morbilidad por fiebre amarilla, difteria, tosferina, tuberculosis meningea, hepatitis A y B, neumococo, haemophilus influenza tipo B, diarreas por rotavirus, parotiditis e influenza	21.000.000,00						21.000.000,00				21.000.000,
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.13	Mantener en 4.5 la tasa de mortalidad por Neumonía en menores de 5 años en 4,5 por 100000 menores de 5 años.	21.735.000,00						21.735.000,00				21.735.000
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.14	Implementar en 37 municipios el componente comunitario para la prevención y cuidado de los casos de IRA en el contexto de AIEPI. Difusión de los tres mensajes claves.	97.240.500,00						97.240.500,00				97.240.500
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.15	Implementar en 16 municipios la modalidad sala ERA	36.465.188,00						36.465.188,00				36.465.188
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.16	Implementar en los 42 municipios el programa nacional de prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda (IRA) en menores de 5 años en articulación con EPS, Secretarías de Salud Municipal y ESE del Departamento. (Tasa de mortalidad por IRA 10.6 por cada 100.000 menores de 5 años)	97.240.500,00						97.240.500,00				97.240.500
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Vida saludable y enfermedades transmisibles	6.17	Mantener en cero los casos de Parálisis Flácida Aguda en menores de 15 años en el cuatrienio	12.155.062,00						12.155.062,00				12.155.062
		SUBTOTAL			780.000.000,00	1.733.460.983,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.513.460.983,00	3.295.486.431,00	0,00	0,00	5.808.947.414
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Salud Pública ante Emergencias y Desastres	7.1	Asesorar al 100% de la Red Hospitalaria del Departamento del Cauca en la identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas ante eventos adversos antrópicos e inotrópicos y enfermedades de interés en salud publica, acompañamiento y asesoría en la verificación de Índice de Seguridad Hospitalaria	10.325.712,00						10.325.712,00				10.325.712
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Salud Pública ante Emergencias y Desastres	7.2	Efectuar en el 100 % de la Red Publica el levantamiento del Índice de Seguridad Hospitalaria.	13.000.000,00						13.000.000,00				13.000.000
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Salud Pública ante Emergencias y Desastres	7.3	Capacitar en 100% las Secretarías De Salud Municipales y Comités Municipales de Gestión del Riesgo en planes preventivos de mitigación y superación de las emergencias y desastres que queden inmersos dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial	15.000.000,00						15.000.000,00				15.000.000
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Salud Pública ante Emergencias y Desastres	7.4	Articular en el 100% el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE con la Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios Transfusionales.	16.500.000,00						16.500.000,00				16.500.000
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Salud Pública ante Emergencias y Desastres	7.5	Capacitar en un 100% el Personal Sanitario de la Red Publica y Privada del Departamento del Cauca con verificación, control, seguimiento, autorización del uso del emblema de Misión Medica para la ejecución de las actividades y atención integral de la salud.	11.576.250,00						11.576.250,00				11.576.25
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Salud Pública ante Emergencias y Desastres	7.6	Lograr que un 50% las Entidades territoriales respondan con eficacia a las emergencias y desastres que enfrenten.	53.598.038,00						53.598.038,00				53.598.03
		SUBTOTAL			120.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000.00
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Salud y ámbito laboral	8.1	Adoptar en el 100% de las Instituciones públicas del sector salud la dimensión salud y ámbito laboral con sus dos componentes	82.873.592,00						82.873.592,00				82.873.59
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Salud y ámbito laboral	8.2	Desarrollar 32 muestreos para la caracterización de salud y de riesgos laborales de la población informal según el formato de la encuesta nacional de salud del MSPS	82.873.592,00						82.873.592,00				82.873.59
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Salud y ámbito laboral	8.3	Implementar en 32 municipios acciones de sensibilización y de gestión en salud publica para la mitigación de riesgos laborales de la población informal	82.873.591,00						82.873.591,00				82.873.59

Anexo Tecnico 1

PLAN DE ACCIÓN EN SALUD - COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - COAI - 2020

TE	DIMENSION PROGRAMA	No. De meta	META DE PRODUCTO	DISTRIBUCION POR METAS SGP	PROGRAMAS NACIONALES	RECURSOS PROPIOS	PRESTACION DE SERVICIOS	RENTAS CEDIDAS ASEGURAMIENTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL RECURSOS PLAN CON PLURIANUAL	REGALIAS	PROGRAMAS NACIONALES	RENTAS CEDIDAS	TOTAL RECURSOS PLAN DE ACCION
	SUBTOTAL			248.620.775,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248.620.775,00	0,00	0,00	0,00	248.620.775,00
umano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.1	Implementar en un 45% de municipios la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad RBC, como un proceso de desarrollo local inclusivo, de carácter intersectorial	38.000.000,00						38.000.000,00				38.000.000,00
umano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.2	Formular en un 100% una estrategia de sensibilización y capacitación en humanización de los servicios de salud prestados a las personas mayores	34.729.000,00						34.729.000,00				34.729.000,00
rmano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.3	Mantener en un 100% la cobertura de Secretarías de Salud Municipales y ESE con implementación de procesos de IEC para las dimensiones priorizadas	52.093.000,00						52.093.000,00				52.093.000,00
imano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.4	Difundir en 10 municipios mensajes saludables con enfoque diferencial	36.465.200,00						36.465.200,00				36.465.200,00
mano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.5	Fortalecer en 10 municipios los procesos de participación social en salud a través de redes de organizaciones sociales que influyen de manera positiva en las políticas públicas orientadas a intervenir los Determinantes Sociales de la Salud	18.232.594,00						18.232.594,00				18.232.594,00
mano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.6	Fortalecer en 21 municipios sus capacidades de oferta institucional para brindar servicios de atención integral y psicosocial.	241.566.962,00						241.566.962,00				241.566.962,00
mano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.7	Garantizar en 34 municipios el acceso a los servicios de salud de la población víctima del conflicto armado	48.620.250,00						48.620.250,00				48.620.250,00
mano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.8	Efectuar en el 100% las sesiones de manera permanente de : 1- Comité Seguridad alimentaria y nutricional, 2- la Mesa Psicosocial y 3- la Mesa Interétnica e intercultural y campesinos	72.930.900,00						72.930.900,00				72.930.900,00
nano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.9	Asesorar en un 100% las ESE y Administraciones municipales sobre normatividad para la atención a poblaciones especiales.	27.562.500,00						27.562.500,00				27.562.500,00
nano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.10	Efectuar en 5 zonas aplicación de estrategias teniendo en cuenta las condiciones especificas poblacionales, de contexto, territorio y enfoque diferencial de salud adecuados socioculturalmente	48.620.250,00						48.620.250,00				48.620.250,00
nano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.11	Apoyar en un 100% los planes de salvaguarda étnica.	27.562.500,00						27.562.500,00				27.562.500,00
nano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.12	Mantener en cero los casos de poliomielitis en menores de 15 años .	12.155.062,00						12.155.062,00				12.155.062,00
nano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.13	Incrementar en 80% de las ESE de baja complejidad programas y políticas de la primera infancia, infancia y adolescencia; tomando en cuenta la estructura de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y el Modelo de Atención Integral en Salud (MIAS)	36.465.176,00						36.465.176,00				36.465.176,00
nano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.14	Implementar en los 42 municipios acciones para disminuir la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	24.310.650,00						24.310.650,00				24.310.650,00
nano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.15	Mantener en los 42 municipios acciones para disminuir la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años.	24.310.650,00						24.310.650,00				24.310.650,00
ano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.16	Mantener en los 42 municipios acciones para disminuir la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años.	24.310.650,00						24.310.650,00				24.310.650,00
ano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.17	Implementar en los 42 municipios y ESE del Departamento en el proceso de dinamización de estrategias de atención y prestación de servicios en salud con adecuación en el curso de vida, género, etnicidad, y enfoque diferencial basado en la Política de Atención Integral en Salud (PAIS)	72.930.900,00						72.930.900,00				72.930.900,00
ano	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	9.18	Adecuar en un 100% un modelo de atención integral en salud con enfoque de género	24.310.650,00						24.310.650,00				24.310.650,00
	SUBTOTAL			865.176.894,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	865.176.894,00	0,00	0,00	0,00	865.176.894,00
ano	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	10.1	Mantener en el 100% de las EPS, administraciones municipales e IPS asistencia técnica, inspección, vigilancia para el fortalecimiento de la gestión de las acciones de salud pública del departamento.	497.064.959,00						497.064.959,00				497.064.959,00

Anexo Tecnico 1

PLAN DE ACCIÓN EN SALUD - COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - COAI - 2020

EJE	COMPONENTE	DIMENSION PROGRAMA	No. De meta	META DE PRODUCTO	DISTRIBUCION POR METAS SGP	PROGRAMAS NACIONALES	RECURSOS PROPIOS	PRESTACION DE SERVICIOS	RENTAS CEDIDAS ASEGURAMIENTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL RECURSOS PLAN CON PLURIANUAL	REGALIAS	PROGRAMAS NACIONALES	RENTAS CEDIDAS	TOTAL RECURSOS PLAN D ACCION
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	10.2	Desarrollar en un 50% de las EPS, ESE Y administraciones municipales e IPS acciones concertadas de gestión en salud publica para el desarrollo de modelos integrados e integrales en APS.	2.309.100.000,00						2.309.100.000,00				2.309.100.000,
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	10.3	Desarrollar en un 100% de las administraciones municipales y ESE asistencia técnica para la Gestión en Salud Publica y para el desarrollo de los planes de intervenciones colectivas priorizados en su territorio.	2.553.339.990,00					200.000.000,00	2.753.339.990,00				2.753.339.990,
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	10.4	Garantizar en un 100% los servicios farmacéuticos de mediana y alta complejidad de las IPS con implementación y ejecución del sistema de distribución de medicamentos en dosis unitaria.	298.818.400,00						298.818.400,00				298.818.400,
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	10.5	Suministrar el 100% de los medicamentos de control especial monopolio del estado a la población del departamento del Cauca, para el tratamiento de las patologías indicadas.	20.394.000,00						20.394.000,00				20.394.000,
		SUBTOTAL			5.678.717.349,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.000.000,00	5.878.717.349,00	0,00	0,00	0,00	5.878.717.349
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Red Departamental de Laboratorios y Laboratorio de Salud Pública	10.6	Efectuar en un 100% de la red departamental de bancos de sangre visitas de asistencia técnica para el fortalecimiento y apoyo en la hemovigilancia	37.503.600,00						37.503.600,00				37.503.600
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Red Departamental de Laboratorios y Laboratorio de Salud Pública	10.7	Efectuar en un 100% análisis y consolidación de la participación en los programas de evaluación del desempeño del Laboratorio de salud pública y los laboratorios de la red departamental de laboratorios como apoyo a la gestión de la vigilancia en salud pública	61.396.600,00						61.396.600,00				61.396.600
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Red Departamental de Laboratorios y Laboratorio de Salud Pública	10.8	Construir en un 100% el Laboratorio de salud publica	0,00						0,00				0
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Red Departamental de Laboratorios y Laboratorio de Salud Pública	10.9	Realizar en un 50% parámetros analíticos en el laboratorio de salud publica acreditadas por organismo nacional de acreditación	804.094.200,00						804.094.200,00				804.094.200
		SUBTOTAL			902.994.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	902.994.400,00	0,00	0,00	0,00	902.994.400
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sistema de Vigilancia en salud publica	10.10	Efectuar al 100% seguimiento al sistema de vigilancia en salud publica	263.124.164,00						263.124.164,00				263.124.164
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sistema de Vigilancia en salud publica	10.11	Lograr que el 95% de los eventos de intereses en salud publica sean vigilados	268.553.742,00						268.553.742,00				268.553.742
		SUBTOTAL			531.677.906,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	531.677.906,00	0,00	0,00	0,00	531.677.906
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Aseguramiento	10.12	Brindar en un 100% de los 42 municipios asistencia técnica en el financiamiento del régimen subsidiado y mejoramiento en acciones de inspección vigilancia y control en el flujo de los recursos.					39.154.696.072,00	252.193.807,00	39.406.889.879,00				39.406.889.879
		SUBTOTAL			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Prestación de Servicios	10.15	Mantener en el 100% la población asegurada con servicios NO POS	16.825.484.456,00						16.825.484.456,00				16.825.484.456
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Prestación de Servicios	10.16	Mantener en el 100% la población pobre no asegurada (PPNA) cubierta con servicios POS	9.019.532.382,00		4.507.311.216,00	7.503.901.302,00		590.000.000,00	21.620.744.900,00				21.620.744.900
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Prestación de Servicios	10.17	Tramitar en el 100% la facturación por servicios de salud prestados a la población pobre no afiliada y en los eventos NO POS dentro de los términos establecidos por la norma vigente	577.785.000,00						577.785.000,00				577.785.000
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Prestación de Servicios	10.18	Auditar en el 100% la facturación por servicios de salud prestados a la población pobre no afiliada y en los eventos NO POS	1.451.765.000,00						1.451.765.000,00				1.451.765.000
					27.874.566.838,00	0,00	4.507.311.216,00	7.503.901.302,00	0,00	590.000.000,00	40.475.779.356,00	0,00	0,00	0,00	40.475.779.356
		TOTAL			41.492.443.086,08	1.733.460.983,00	4.507.311.216,00	7.503.901.302,00	39.154.696.072,00	1.042.193.807,00	95.434.006.466,08	3.295.486.431,00	142.462.022,00	0,00	113.563.850.600
		PRESUPUESTO 2020			41.492.443.086,00	1.733.460.983,00	4.507.311.216,00	7.503.901.302,00	39.154.696.072,00	1.042.193.807,00	95.434.006.466,00				106.997.345.084
		DIFERENCIA			0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08				
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Aseguramiento	10.13	Brindar en un 100% de los 42 municipios asistencia técnica para que realicen vigilancia permanente a las EPS y que estas cumplan con las obligaciones en la prestación de servicios de salud a sus afiliados.					0,00		0,00			166.000.000,00	166.000.000

Anexo Tecnico 1

PLAN DE ACCIÓN EN SALUD - COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - COAI - 2020

ITE	DIMENSION PROGRAMA	No. De meta	META DE PRODUCTO	DISTRIBUCION POR METAS SGP	PROGRAMAS NACIONALES	RECURSOS PROPIOS	PRESTACION DE SERVICIOS	RENTAS CEDIDAS ASEGURAMIENTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL RECURSOS PLAN CON PLURIANUAL	REGALIAS	PROGRAMAS NACIONALES	RENTAS CEDIDAS	TOTAL RECURSOS PLAN DE ACCION
umano	Aseguramiento	10.14	Brindar en un 100% de los 42 municipios y EPS asistencia técnica y seguimiento para que cada uno de los actores actualice la BDUA de acuerdo con sus competencias y los plazos establecidos para tal fin, incluyendo la afiliación al régimen subsidiado de la población más vulnerable (PPNA)					0,00		0,00			255.000.000,00	255.000.000,00
SUBTOTAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	421.000.000,00	421.000.000,00
umano	Red de Prestación de Servicios	10.19	Trabajar en 4 ESE una estrategia piloto de atención integral en salud, en el marco del post conflicto, con capacidad para el desarrollo de la oferta de servicios en términos de calidad, acceso y oportunidad.							0,00			0,00	0,00
umano	Red de Prestación de Servicios	10.20	Asesorar en un 100% las ESE de la Costa Pacífica y Bota Caucana con demanda de servicios de Telemedicina, para su implementación.							0,00			65.100.000,00	65.100.000,00
umano	Red de Prestación de Servicios	10.21	Efectuar en el 100% en las ESE visitas de verificación de ejecución del plan de mantenimiento hospitalario.							0,00			65.100.000,00	65.100.000,00
mano	Red de Prestación de Servicios	10.22	Efectuar en un 100% de las ESE asesorías y asistencia técnica para la formulación, validación y ejecución del plan bienal de inversiones.							0,00			65.100.000,00	65.100.000,00
mano	Red de Prestación de Servicios	10.23	Efectuar en un 100% en las ESE del Departamento del Cauca, asesorías y asistencias técnicas en la formulación y ejecución de proyectos de infraestructura y dotación hospitalaria							0,00			0,00	0,00
mano	Red de Prestación de Servicios	10.24	Mejorar en un 10% la infraestructura física y la dotación hospitalaria de la red Pública del Departamento.							0,00			0,00	0,00
mano	Red de Prestación de Servicios	10.25	Recepcionar en un 100% las Peticiones, Quejas y Reclamos frente a la atención en salud, en el SAC, tramitadas ,gestionadas favorablemente							0,00			65.100.000,00	65.100.000,00
mano	Red de Prestación de Servicios	10.26	Incrementar en un 25% la participación de los usuarios en la presentación de PQR							0,00			65.100.000,00	65.100.000,00
mano	Red de Prestación de Servicios	10.27	Entregar en un 100% por parte de las ESE del Departamento, Información del Decreto 2193 de 2004, enviado al MSPS en los periodos establecidos: Trimestral, Semestral y Anual.							0,00			130.200.000,00	130.200.000,00
mano	Red de Prestación de Servicios	10.28	Evaluar el 100% las ESE del Departamento en Desempeño Semestrales y Anuales (ESE en convenio y sin convenio), en indicadores Financieros, Contables de Producción y Calidad de los servicios de salud							0,00			65.100.000,00	65.100.000,00
mano	Red de Prestación de Servicios	10.29	Formular en un 100% los presupuestos formulados para la vigencia siguiente con revisión y asistencia técnica para su aprobación							0,00			65.100.000,00	65.100.000,00
ano	Red de Prestación de Servicios	10.30	Revisión del 100% de los Planes de Gestión de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado del Departamento.							0,00			65.100.000,00	65.100.000,00
SUBTOTAL				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	651.000.000,00	651.000.000,00
ano	Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	10.31	Convocar en un 100% los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud para recibir asesoría y asistencia técnica individual y colectiva en la temática priorizada del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad - SOGC, en Sistema de Información para la Calidad - SIC y en la formulación e implementación del Plan de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la atención en Salud - PAMEC							0,00			117.884.000,00	117.884.000,00
no	Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	10.32	Inscribir en un 100% los prestadores activos de servicios de salud del Departamento en la base de datos del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- REPS							0,00			23.577.000,00	23.577.000,00

Anexo Tecnico 1

PLAN DE ACCIÓN EN SALUD - COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - COAI - 2020

EJE	COMPONENTE	DIMENSION PROGRAMA	No. De meta	META DE PRODUCTO	DISTRIBUCION POR METAS SGP	PROGRAMAS NACIONALES	RECURSOS PROPIOS	PRESTACION DE SERVICIOS	RENTAS CEDIDAS ASEGURAMIENTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	TOTAL RECURSOS PLAN CON PLURIANUAL	REGALIAS	PROGRAMAS NACIONALES	RENTAS CEDIDAS	TOTAL RECURSOS PLAN ACCION
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	10.33	Visitar en un 100% los nuevos prestadores de servicios de salud del Departamento que ofrecen servicios de urgencias, obstetricia, Transporte especial, servicios de alta complejidad e IPS nuevas con verificación previa de estándares de habilitación.							0,00			176.827.000,00	176.827.00
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	10.34	Efectuar en un 100% en los prestadores de servicios de salud visita de verificación de estándares de habilitación							0,00			825.194.000,00	825.194.00
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	10.35	Tener en un 100% los prestadores de servicios de Seguridad y salud en el trabajo con licencia de funcionamiento							0,00			17.683.000,00	17.683.00
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	10.36	Visitar en un 100% los prestadores de servicios de Seguridad y Salud en el trabajo para verificar estándares de habilitación							0,00			17.683.000,00	17.683.00
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad	10.37	Fortalecer en un 50% los procesos de la Gestión administrativa de la Secretaría de salud mediante la construcción o ajuste de procesos							0,00			127.454.000,00	127.454.00
SUBTOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	1.306.302.000,00	1.306.302.00
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sistema Integrado de Información	10.38	Formular en un 100% un proyecto para el fortalecimiento, implementación y administración de herramientas de gestión de información en salud.							0,00			16.463.000,00	16.463.00
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sistema Integrado de Información	10.39	Disponer en un 85% de un Sistema integrado de información en la Secretaría de Salud Departamental para obtener información en salud y responder por los reportes de información reglamentados por la normativa vigente							0,00			80.896.000,00	80.896.00
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sistema Integrado de Información	10.40	Capacitar en un 85 % los municipios en el acceso y consulta a la bodega de datos del SISPRO (Sistema de Información de la protección Social) como fuente única de información en salud							0,00			34.389.000,00	34.389.00
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sistema Integrado de Información	10.41	Optimizar en un 80% Plan de mantenimiento preventivo anual que permita optimizar la plataforma tecnológica, en la SDSC							0,00			27.505.000,00	27.505.00
Territorios de Paz y para el Buen Vivir	Desarrollo Humano Integral	Sistema Integrado de Información	10.42	Reportar en un 100% de IPS que hechos vitales (Nacimientos y Defunciones) y la academia en el proceso de estadísticas vitales con asistencia técnica.							0,00			37.757.000,00	37.757.00
SUBTOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	197.010.000,00	197.010.00